

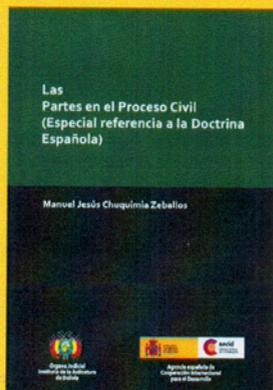


Órgano Judicial
Instituto de la Judicatura de Bolivia

Dirección de Información,
Investigación y Documentación
Jurídica

PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES 2009

INVESTIGACIONES GANADORAS DEL
1º CONCURSO ANUAL DE
INVESTIGACIÓN JURÍDICA

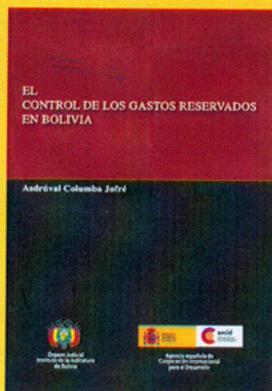


NUEVE AÑOS CONTRIBUYENDO AL MEJORA-
MIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
BOLIVIANA, EJECUTANDO PROCESOS DE
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL,
PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN Y
GESTIONANDO EL CONOCIMIENTO JURÍDICO
INNOVADOR.

Las partes en el Proceso Civil (Especial referencia a la doctrina española)

Manuel Jesús Chuquiimia Zeballos

Obra ganadora del primer lugar en el 1º Concurso Anual de Investigación Jurídica convocado por el IJB con el apoyo de la AECID. La legislación procesal civil boliviana no prevé un debido tratamiento en relación al tema de "las partes", sus elementos esenciales se confunden con otros o, simplemente, no existen; estas falencias inciden directamente en el cumplimiento de los objetivos finales del procedimiento, pues los litigantes ven frustrada su búsqueda de una tutela judicial efectiva y el órgano jurisdiccional se encuentra a menudo limitado para ejercer su rol dentro del proceso. Publicación co-financiada por la AECID.



El control de gastos reservados en Bolivia

Asdrúval Columba Jofré

Obra ganadora del primer lugar en el 3º Concurso Anual de Investigación Jurídica convocado por el IJB con el apoyo de la AECID. Los resultados de investigación plasmados en la presente publicación, esbozan un panorama general acerca del uso y destino de la partida de los Gastos Reservados, un tema harto polémico y que ha sido objeto de un intenso debate en el escenario público nacional durante los últimos años. La administración, destino, asignación y rendición de cuentas de la partida presupuestaria denominada Gastos Reservados, con arreglo a la inversión de las rentas nacionales, ha sido manejada por medio de Decretos Supremos e inclusive circulares, evadiendo los niveles de control establecidos al tratarse de gastos secretos destinados a la salvaguarda de la "seguridad de defensa del Estado", evitando de esta forma la rendición de cuentas documentada a la que están obligados todos los servidores públicos por mandato de la Ley. Publicación co-financiada por la AECID.